MUNICIPALIDAD
TEODORO
SCHMIDT

DAE 0505
27 MAR 2024

BASES CONCURSO LITERARIO
CUENTOS BREVES "MI COMUNA EN 100 PALABRAS"
CUARTA VERSIÓN, AÑO 2024

1) Podrán participar todas las personas con domicilio estable en la comuna.
2) La temática de los cuentos debe estar relacionada con la historia, personajes, mitología, lugares turísticos, flora y fauna de la comuna de Teodoro Schmidt.
3) Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 100 palabras, sin contar el título, los artículos y preposiciones.
4) Cada participante puede presentar un máximo de cinco cuentos, los cuales puede ser entregados en la biblioteca 281, ubicada en calle Mateo Toro y Zambrano N°439 o en las bibliotecas de Hualpin y Barros Arana.
5) Entregar en sobre cerrado que indique únicamente el seudónimo del autor; dentro de este sobre debe incluirse una copia de cada cuento con títulos y seudónimos, la obra debe estar impresa o escrita a mano con letra legible; además un documento que contenga los siguientes datos: seudónimos, títulos de los cuentos, nombre completo, edad, dirección, establecimiento educacional, agrupación social o comunitaria a la que pertenece (si corresponde) y N° teléfono.
6) El plazo de recepción será desde el 27 de Marzo hasta el 19 de Abril del 2024
7) La Premiación se llevará a cabo el miércoles 24 de abril, a las 10:00 horas, en el Salón Auditorio de la Biblioteca Municipal.
8) El jurado estará integrado por tres destacados escritores regionales,
   Quienes contarán con la colaboración de un comité de pre selección
   Coordinado por los organizadores.
9) El jurado seleccionará doce cuentos finalistas, de los cuales dirimirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar, un Tercer Lugar y cuarto Menciones Honrosas.
10) Una vez elegidos los 12 cuentos finalistas, estos se publicarán en la página web de la municipalidad y redes sociales de la misma y Biblioteca.
11) Todos los cuentos se recopilaran en un libro de bolsillo.
12) Los cuentos recibidos no se devolverán.
13) Los trabajos deben tener el carácter de originales (de autoría propia) e inéditos (no haber sido publicados antes en cualquier formato).
14) La sola participación en el concurso implicará la aceptación de estas bases y otorga el derecho exclusivo a los organizadores para, publicar, traducir y reproducir en cualquier medio, las obras participantes, sin fines de lucro.
15) Por la sola participación en el concurso el autor acepta que su cuento, junto con su nombre y apellidos, puedan ser incorporados en las ediciones cartoneras y libro de bolsillo.

MUNICIPALIDAD
TEODORO SCHMIDT

DAE 0505
27 MAR 2024

16) Los premios por categoría son los siguientes:

1. Categorías Infantil.
   - Primer lugar : Un Gálbano + Un libro
   - Segundo lugar: : Un diploma enmarcado+ Un libro
   - Tercer lugar : Un diploma enmarcado+ Un libro
   - Mención honrosa : Un diploma enmarcado+ Un libro

2. Categoría Juvenil.
   - Primer lugar : Un Gálbano + Un libro
   - Segundo lugar : Un diploma enmarcado+ Un libro
   - Tercer lugar : Un diploma enmarcado+ Un libro
   - Mención honrosa : Un diploma enmarcado+ Un libro

3. Categoría Adulto.
   - Primer Lugar : Un Gálbano + Un libro
   - Segundo lugar : Un diploma enmarcado+ Un libro
   - Tercer lugar : Un diploma enmarcado+ Un libro
   - Mención honrosa. : Un diploma enmarcado+ Un libro

MUNICIPALIDAD DE TEODORO SCHMIDT
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Rodrigo Sepúlveda Leal
Director Desarrollo Comunitario